



Programa de conservación y rehabilitación del patrimonio arquitectónico

Mitma publica el concurso de arquitectura con intervención de jurado para la Rehabilitación de la Real Academia de España en Roma

- Se trata de un concurso abierto y anónimo, con jurado de prestigio independiente, que se desarrollará en una fase e implicará la adjudicación directa del contrato de redacción de proyecto y dirección de obra posterior al ganador.
- Uno de los objetivos es consolidar, restaurar y poner en valor un conjunto monumental que constituye un patrimonio histórico y cultural único de titularidad española, y cuya responsabilidad en su custodia y mantenimiento recae en el Estado.
- El plazo máximo para presentación de propuestas es el día 25 de febrero a las 11.00 horas.
- El concurso está dotado con tres premios y dos accésits, siendo los honorarios totales del ganador del concurso de 650.628,82 euros IVA incluido.

Madrid, 25 de noviembre de 2021 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), en colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación como titular del inmueble, ha publicado el concurso de arquitectura para la elaboración de proyecto y posterior ejecución de obra de rehabilitación general y remodelación funcional y ampliación de las edificaciones y espacios que integran la Real Academia de España en Roma.

La actuación se incluye dentro del “Programa de conservación y rehabilitación del patrimonio arquitectónico” que Mitma, a través de la Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura y de la Subdirección General de Arquitectura y Edificación, tiene para atender las necesidades de actuación en el Patrimonio arquitectónico, histórico y social.



El objetivo de la actuación es rehabilitar y readecuar funcionalmente aquellos espacios originales de la Academia como centro de residentes y de actividad cultural que, por el transcurso del tiempo, la obsolescencia de las instalaciones o la falta de algunas infraestructuras hoy fundamentales, necesitan una intervención.

Asimismo, persigue ampliar la sede de la Academia utilizando tanto los espacios habitacionales de los frailes franciscanos, actualmente disponibles, como la posibilidad de contar con edificaciones de nueva planta para este fin, condicionadas a la tramitación de la autorización correspondiente por parte de las autoridades urbanísticas romanas, y dotándola con ello de unas superficies complementarias que le permitan desarrollar sus funciones con mayor eficacia.

Otro de los objetivos es consolidar, restaurar y poner en valor un conjunto monumental que constituye un patrimonio histórico y cultural único, de titularidad española, y cuya responsabilidad en su custodia y mantenimiento recae en el Estado español.

Características, plazos y premios

Este concurso es abierto y anónimo, se desarrolla en una fase, y supone la adjudicación directa al ganador del contrato de redacción del proyecto y dirección de obra.

Respecto a los plazos, la fecha límite para la entrega de las propuestas es el 25 de febrero a las 11.00 horas de la mañana. El plazo del contrato de servicio para la redacción del proyecto es de 40 meses, contado desde el día siguiente del de la firma del contrato); y el plazo de ejecución de las obras es de 22 meses desde el día de firma del acta de comprobación del replanteo de obras.

Por otro lado, los honorarios totales del ganador del concurso ascienden a 650.628,82 euros IVA incluido; el segundo premio es de 18.150,00 euros (IVA incluido); y el tercer premio, de 12.100,00 euros (IVA incluido). Asimismo, se conceden dos accésits de 9.075,00 euros (IVA incluido).

El presupuesto de ejecución material de las obras estimado es de 6.200.000 euros (IVA incluido). La actuación de referencia está recogida en la Presupuestos Generales del Estado bajo el epígrafe "Actuaciones en la Academia de España en Roma", en la aplicación presupuestaria 2021 17 10 010 para los PGE del 2021.



Objeto del concurso

El Concurso de proyectos, con intervención de Jurado, tiene el fin de seleccionar la mejor propuesta que, por su adecuación, calidad arquitectónica y viabilidad técnica, económica y constructiva, sea valorada por los miembros del Jurado como la mejor y más idónea para redactar el proyecto y dirección de obra para la rehabilitación y ampliación del conjunto que constituye la Real Academia Española en Roma.

En particular, se busca una propuesta con el nivel de detalle adecuado, para ejecutar la rehabilitación y ampliación de los inmuebles que constituyen la Real Academia de España en Roma, así como una propuesta de esquema director de la intervención que se plantea sobre el conjunto monumental de San Pietro in Montorio en el que se incardine dicha actuación.

Asimismo, en este documento se fijarán los objetivos para la implantación o modificación de usos en los restantes edificios existentes en relación con la actuación proyectada, prefigurando las intervenciones de rehabilitación, restauración o las de reestructuración edificatoria y nueva edificación que se consideren adecuadas, incluyendo la posible expresión de esta última en un lenguaje contemporáneo.

Además, se plasmará una propuesta de intervención urbana exterior que contemple de manera global las conexiones y circulaciones entre los distintos elementos (los edificios, el área de acceso, los patios, jardines y terrazas) y mejora la visibilidad de la institución en el conjunto de la ciudad de Roma.

A través del siguiente enlace se puede acceder a la información y los pliegos: [Rehabilitación y ampliación de la Real Academia de España en Roma | Propuestas sobre el Entorno Construido y la Arquitectura \(mitma.es\)](https://mitma.es/Rehabilitación-y-ampliación-de-la-Real-Academia-de-España-en-Roma-Propuestas-sobre-el-Entorno-Construido-y-la-Arquitectura)

La Real Academia de España en Roma

La Academia de España en Roma fue creada en 1873, durante la Primera República española, y se ubica desde 1881 en el conjunto monumental de San Pietro in Montorio. Se trata de una Institución concebida como residencia de creadores que, a lo largo de su historia, ha permanecido siempre fiel a sus fines fundacionales.



Nota de prensa

Desde la llegada de la democracia a España comenzó a intensificar su acción cultural abriendo sus espacios a los ciudadanos y, desde 2015, promueve el acceso del público general tanto al conjunto monumental como a la oferta cultural.

La Real Academia de España ocupa un conjunto arquitectónico que es el producto de numerosas adiciones e intervenciones, que han ido sumando elementos constructivos a lo largo de cinco siglos, esencialmente desde 1480 hasta los años 1940.

Los edificios objeto del concurso son el edificio principal del convento entorno al claustro del Pomarancio (s. XVI e XIX), el pabellón de acceso del 1929, la ampliación de los años 40, el área habitacional del convento franciscano (s. XX), la capilla de San Antonio de Padua, los ambientes y almacenes varios en el jardín además de los espacios exteriores como jardín interno, el jardín romántico, los patios y las terrazas.

Consideradas las necesidades funcionales, en el caso de resultar imprescindible, se plantea la posibilidad de una ampliación a base de elementos de nueva planta. Estas intervenciones deberán dialogar de una forma extremadamente respetuosa y coherente tanto con el conjunto preexistente como con el entorno en general.